



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA - REPUBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 1 de febrero de 2023.

Expte. N° 1580/2022

RES-SRMRF N° 005/2023.

VISTO:

Las Resoluciones CS 342/2022, Res. SRMRF N° 161/2022, Res. SRMRF N° 162/2022 y Res. SRMRF N° 003/2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CS-N° 342/2023 se otorga el financiamiento para los cargos CIU 2023, Momento II por un periodo de dos meses.

Que a la Sede Regional Sur y Extensión Joaquín V. González se le otorga un total de 6 (seis) cargos JTP Semiexclusivo para el Momento II – Equipo Reducido, de los cuales 2 (dos) fueron cubierto por Resolución SRMRF N° 161/2022.

Que por Resolución SRMRF N° 162/2022 se convocó nuevamente el llamado a los 4 (cuatro) cargos de JTP Semiexclusivo para el Momento II – Equipo Reducido, los cuales se declararon desiertos por resolución SRMRF N° 003/2023.

Que el Lic. Jaime Rengel Sierra por Nota SRMRF N° 016/2023 solicito Reducción de dedicación de Semiexclusiva a Simple.

Que en Nota SRMRF N° 017/2023 presentada por los Secretarios de Sede Regional, solicitan se gestione la cobertura con urgencia de los cargos necesarios para el Equipo Docente Ampliado del CIU 2023, Momento II.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA VICE-DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar, con carácter temporal a la docente:

- Ing. Marta Florencia López DNI 35.044.105
- Ing. Araceli Ariadna Mateo DNI 36.037.157
- TUTA Verónica Irene Lanoza DNI 23.240.537

En el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, del Momento II, para desempeñarse en el equipo Docente Ampliado, como DOCENTE DE LA SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA y Extensión J.V. GONZÁLEZ, en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2023, por un periodo de dos meses, a partir del 1 de Febrero de 2023 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Designar, con carácter temporal a los docentes:

- Prof. Cintia Celeste Solaliga DNI 38.340.214
- Prof. Enzo Adrián Nieto DNI 35.479.239
- Ing. Marta Florencia López DNI 35.044.105



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

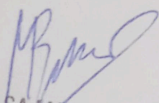
Coronel Vidt 346 (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA - REPUBLICA ARGENTINA

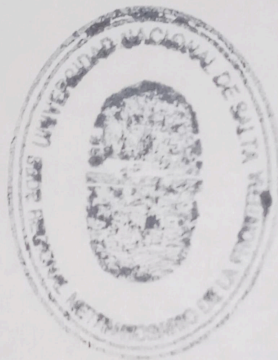
En el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación simple, del Momento II, para desempeñarse en el equipo Docente Ampliado, como DOCENTE DE LA SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA y Extensión J.V. GONZÁLEZ, en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2023, por un periodo de dos meses, a partir del 1 de febrero de 2023 hasta el 31 de marzo de 2023.

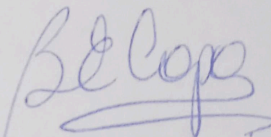
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande la cobertura de los cargos, al financiamiento para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Universidad Nacional de Salta – CIU 2023, que se estipula en la Resolución CS N° 342/2022, Unidad Académica Sede Regional Sur.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los docentes mencionados anteriormente, cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección General de Personal.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber y remítase copia a los interesados, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Consejo Asesor de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y Secretaría Académica de la Universidad, para su conocimiento y registro. Cumplido, RESÉRVESE.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - Rº DE LA FRONTERA